

Pretension
a la dotacion
de D^a Isabel
hija de Bergara

ATHA-DAH-FAVE-026-025-02

2

Thomas Angel de Velasco y Vela
na Senor de las Casas y mayores de
sus apellidos Vecino de esta Ciudad, como
padre legitimo de D^a Maria Bricia de
Velasco mi hija en la mejor forma que
diera lugar en dho. ante V^m. parezco V^{di}
go que allegado a mi noticia averse fije
do de Orden de V^m. edictos para que las
hubieren aacion a representada para la dota
cion que fundo la senora D^a Isabel Vela
de Bergara y nietana Consignando d^{os}
de Religiosas para el Convento de S^a Cruz
de esta Ciudad segun como parece de dha
Fundacion Y aceptacion de dho Convento
en diez y ocho de Agosto del Año para
do de mill seiscientos y sesenta y dos
entre el m^o de Pedro Ruiz de S^a Juan
garibay y en el año de seiscientos y cinco
y dos otorgada por dho Convento en tes
timonio de Bartolome de S. J^o. La
tento a que por Vro. Vro. Vro. Vro. Vro.
esta declarado el dho. que
de dha dotacion tiene la

Maria Victoria mi hija Y de que en
caso necesario notante la notoriedad de
suparentesco y dependencia de D^{ha} S^{ra} D^{ha}
y Sabel Ruiz de Bergara dela Insignia
da Casa de metana dare encaso necesario
informacion y pruebas que lo acrediten
ya que me reflexo.

Por tanto a V^m pido y suplico que en atencion
al claro d^{ro} que compete a d^{ha} mi hija para
que conprelacion alas demas que pueden
ser opuestas sea presentada a d^{ha} dotaci
on se sirba V^m preferirla a todas que para
sulo gozo siendo d^{ro} pedimiento mas for
mal necesario lea aqui por es preso es
leuro pido Justicia y para ello V^a

Thomas Angel
de Velasco y Retana

El infrascripto escriuano de u^a Chapera
entodo sus reinos y senorios Vecino desta C^{id}
de Victoria Notario dela Vicaria de ella y
supartido doife que oidia de la S^a D^{ha}
Thomas Angel de Velasco y Retana Vecino
de esta d^{ha} C^{id} parecio Con la peticion de
Arriba ante D^{ro} Matheo garcia decora
Verino de ella Poderabiente y ad
ministrador del es^{mo} Senor Marques
Mabamor quenda patron dela Obra pia

que en el Convento de Santa y Solisposas
de la Orden de S^{to} Domingo fundado por el
bel Niño de Bergara donando en el dos
dillas para reliquias de coro Bolo Oro y
boro o poméndre alas que han bacantes
y para que ansido fijado edicto en non
bre de su C^o y viendo de le hubie
se por opuesto. Como Bariente de S^{to} Antonio
da cl^{ta} en n^{re} de su hija y por dho S^{to}
mateo de la pondio y dho de curiese do S^{to}
Thomas a justificar su d^{no} y demas que pre
tendian en esta petición ante quien biere le
conbinase y para que conste de su pedim^{to}
doi el presente signo y firmo en esta C^o de
Victoria a treinta y uno de Diciembre de
Mill setecientos y veinte y nueve =

Testim^o de Verdad D^o D^o Angel
de Haragu-